



FETE-INFORMA

S^a Federal de E. Universitaria

FETE-UGT



MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES

Madrid 3 de julio de 2006

Reunión de la mesa sectorial de universidades del día 3 de julio de 2006 con el siguiente orden del día:

- Retribuciones
- Disposiciones adicionales: Derechos de los Catedráticos de Escuelas Universitarias
- Jubilación anticipada
- Representación sindical

Como previo a la continuación de la reunión anterior y siguiendo los puntos del orden del día, se nos informa sobre la presentación del Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la LOU al Consejo de Ministros. Dado que, una vez más, no se nos ha proporcionado oficialmente copia del documento, a demanda de los presentes, se distribuye en ese momento.

Con respecto a las retribuciones, **FETE-UGT** manifiesta y defiende el contenido de sus enmiendas en lo relativo a la subida de niveles (catedrático nivel 30, titular nivel 29 y titular no doctor nivel 27). Además, dado el desfase y agravio comparativo que se produce en los complementos específicos fijados por el Estado para los cuerpos docentes universitarios, proponemos que al menos, se debería equiparar el complemento específico de los docentes al del personal de administración y servicios de algunas universidades, donde las diferencias alcanzan los 1000 euros.

Así, aunque el tema no es contenido específico de la LOU, demandamos el compromiso y la voluntad política de tratarlo en septiembre para que se contemple en el Anteproyecto del Presupuesto General del Estado.

Por lo que se refiere a los derechos de los Catedráticos de Escuelas Universitarias, a través de nuestras enmiendas al Anteproyecto de Reforma de la LOU, se contempla la solución al tema. Dejando claro que, como para otros colectivos, deben garantizarse los derechos para aquellas situaciones que queden a extinguir y plazos amplios para las integraciones en los nuevos cuerpos.



MERECEMOS UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA MEJOR

En materia de jubilaciones creemos que la planificación para la renovación de las plantillas de las universidades es un asunto que deberá desarrollarse en el futuro Estatuto del personal universitario.

La reunión concluyó abordando la cuestión de la representación sindical en el texto de Reforma de la LOU, sobre la que también presentamos enmiendas que no han sido aceptadas de momento. No obstante, a la vista del cambio efectuado en el Consejo de Coordinación Universitaria, creando nuevamente el Consejo de Universidades, **FETE-UGT** manifiesta la necesidad de que explícitamente se requiera que los Rectores sean portavoces de los órganos de gobierno de las universidades a las que representan, con el objeto de que la representación sea institucional y no personal.

Como valoración de la reunión consideramos que fue un mero trámite, con aspectos que, aunque muy importantes, habrá que dejar para futuras negociaciones ya que de momento se ha presentado el Anteproyecto de Reforma de la LOU, en el que para nada se contemplan las aportaciones fundamentales, presentadas y defendidas por **FETE-UGT**, al último borrador.

4 de julio de 2006



¡¡Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!